

DIAGNÓSTICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
SECR02 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE
BIENES Y ARCHIVO MUNICIPAL.**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**



2026

Antecedentes.

La Secretaría General Municipal es responsable de asegurar la administración adecuada del patrimonio municipal, así como la organización, custodia y conservación de la documentación que integra el Archivo Municipal. El programa presupuestario de Conservación y Mantenimiento del Inventario de Bienes y del Archivo Municipal busca garantizar el adecuado registro, control, preservación y disponibilidad de la información y bienes municipales.

Durante los últimos ejercicios fiscales, se ha identificado un incremento en el volumen de bienes patrimoniales, así como en la documentación generada por las distintas dependencias, lo que exige procesos más eficientes de control, clasificación, digitalización y conservación.

Análisis Involucrados.

| Actor / Involucrado | Interés en el proyecto | Nivel de influencia | Postura | Estrategia de gestión |
|--|--|----------------------------|----------------------|--|
| Áreas de inventario y archivo | Mejorar control, organización y resguardo de información | Alta | Favorable | Coordinación constante y asignación clara de responsabilidades |
| Instancias financieras | Garantizar uso adecuado de recursos | Alta | Favorable | Mantener informadas y justificar inversión con resultados |
| Instancias normativas | Cumplimiento de lineamientos y regulación | Alta | Favorable | Asegurar apego a normas y reportes periódicos |
| Dependencias municipales | Uso del sistema para gestión de información | Media | Mayormente favorable | Capacitación y acompañamiento para adopción del sistema |
| Actores con influencia media (no especificados) | Evaluar beneficios y viabilidad del sistema | Media | Variable | Convencimiento mediante evidencia de beneficios y resultados |

Identificación, definición y descripción del problema.

Problemática:

La población de Atitalaquia percibe deficiente gobernanza y gobernabilidad en el Municipio y sus comunidades, enfrentando limitaciones en la actualización oportuna del inventario de bienes y en la organización del archivo.

La descripción del problema que se presentó es lo que se traduce en una baja confianza hacia las instituciones públicas y en una limitada efectividad en la gestión municipal.

Esta situación se ve agravada por debilidades en los procesos administrativos internos, particularmente en la actualización oportuna del inventario de bienes, lo cual dificulta el control, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, la inadecuada organización y gestión del archivo municipal representa un obstáculo adicional, ya que limita el acceso a la información, entorpece la toma de decisiones y reduce la capacidad de respuesta ante las necesidades de la ciudadanía. En conjunto, estos factores afectan la calidad de los servicios públicos, la rendición de cuentas y el desarrollo institucional del municipio.

ARBOL DE PROBLEMA



GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA ANEXO IV

Árbol del problema

Programa Presupuestario: SECR02 Conservación y Mantenimiento del Inventario de Bienes y Archivo.

Unidad Responsable: Secretaría General Municipal.

Colaborar a que la población no perciba una buena gobernanza entre las autoridades del Municipio y los ciudadanos.

Falta de documentación y tiempo del trámite.

Los integrantes del pleno no generan consenso sobre los diferentes temas tratados.

Deficiente relación entre el Municipio y las asociaciones

Falta de información para la toma de decisiones.

La población de Atitalaquia percibe deficiente gobernanza y gobernabilidad en el Municipio y sus comunidades, enfrentando limitaciones en la actualización oportuna del inventario de bienes y en la organización del archivo.

Escasas acciones para fomentar la gestión a la ciudadanía.

No se cuenta con acciones de clasificación archivística en sentido de identidad municipal.

Escasas de acciones de control y actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Escaso control de correspondencia oficial.

Mala organización en los documentos.

Incorrecto registro al inventario de bienes muebles e inmuebles.



ODS:

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta del objetivo:

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Acuerdo

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

1. Acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto.

1. Acuerdo para la transformación de un gobierno justo y honesto.

Objetivo

1.1 Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

1.2 Con el pueblo todo, sin el pueblo nada: Generar una auténtica participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas, asegurando una democratización del estado y la planeación de desarrollo.

1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.

Módulo de la GDM:

1. Organización.
2. Hacienda.
8. Gobierno Abierto

Estrategia

1.1.1 Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno.

1.2.1 Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.

1.4. Fomentar la participación ciudadana activa y efectiva en la toma de decisiones públicas, para mejorar la calidad de vida y el entorno de las comunidades, mediante mecanismos de consulta, colaboración y empoderamiento ciudadano.

GDM

Indicador:

1.1.1. Bando de Policía y Buen Gobierno.
2.4.1. Disposición normativa en materia de patrimonio Municipal.
2.4.2. Inventario de bienes muebles e inmuebles.
2.4.3. Administración de bienes muebles e inmuebles patrimonio del Municipio.
8.2.1 Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas

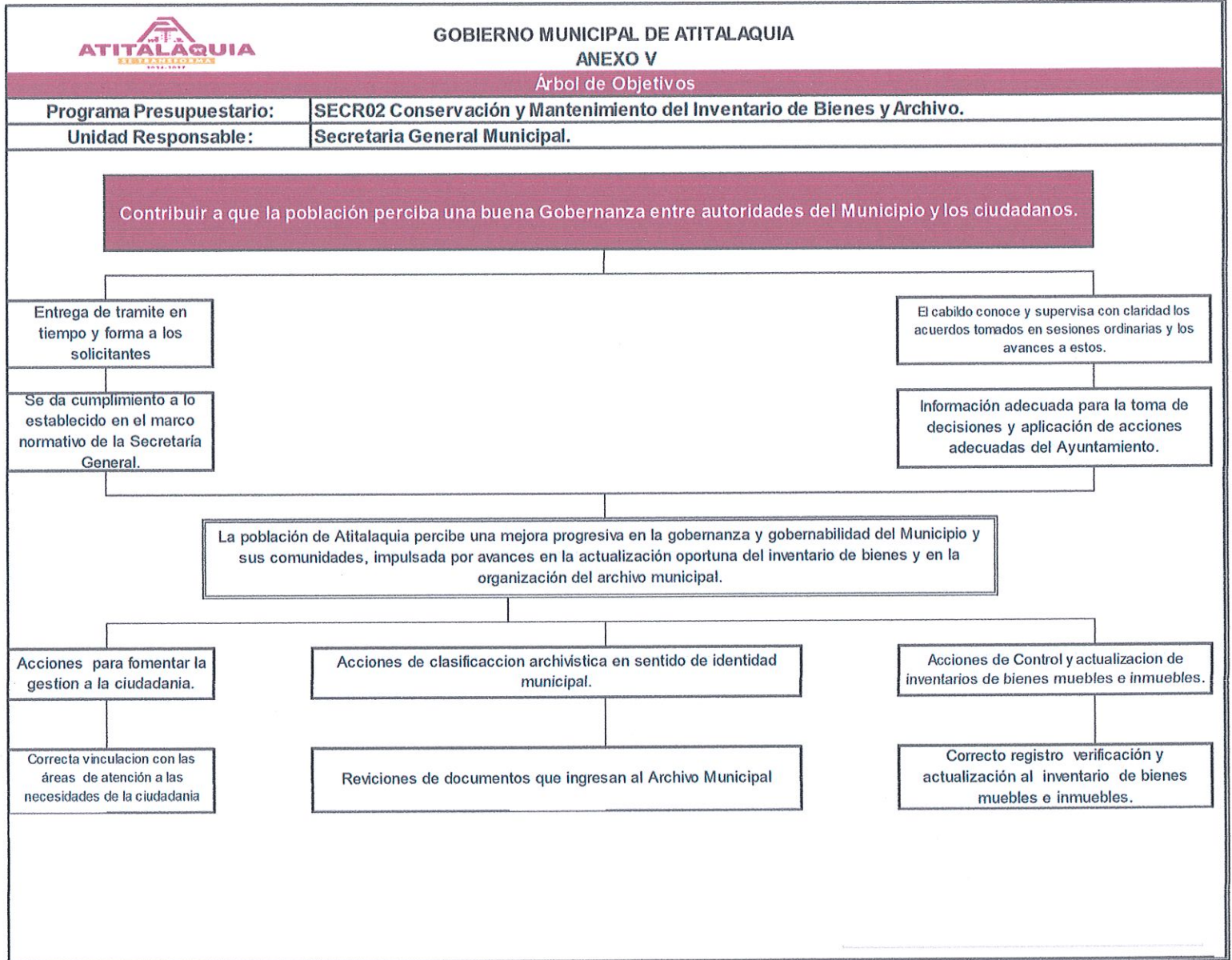
Estado actual del problema, En resumen, Atitalaquia está en proceso de reconstrucción institucional. Si bien hay señales de recuperación administrativa, la percepción ciudadana sobre la gobernanza sigue siendo frágil y requiere acciones sostenidas para fortalecer la confianza, la participación y la equidad en la gestión pública.

En la administración ha iniciado proyectos enfocados en seguridad, transparencia y desarrollo social. Se han invertido recursos en patrullas, capacitación policial y mejoras en vialidades.

En 2024–2027 ha iniciado acciones concretas para mejorar la gobernabilidad, pero la percepción ciudadana sigue siendo un reto. La evolución del problema dependerá de la capacidad del gobierno local para fortalecer la participación, la transparencia y la equidad en la atención comunitaria.

La experiencia de atención a la ciudadanía en Atitalaquia ha sido un componente clave en la percepción de gobernanza y gobernabilidad. A lo largo de los últimos años, esta experiencia ha estado marcada por contrastes entre esfuerzos institucionales y las expectativas de la población.

ARBOL DE OBJETIVOS



Cobertura.

La población objetivo es aquella dentro de la población total de Atitalaquia, tales como adultos, y habitantes del municipio, requieren ser atendidos, a través de la gestión de sus solicitudes públicas y que pueden ser ubicados con facilidad a través de expresar sus necesidades en manifestaciones sociales.

La población objetivo es aquella que exige la atención de sus solicitudes específicas. Para calcular la población objetivo se utilizó como fuente la población que se identificó en el Censo de población 2020 llevado a cabo por INEGI, ya que estos son los que exigen la atención de sus demandas sociales con intereses particulares o específicos, población que se acerca para su atención en la Secretaría General Municipal son aquellos realizando trámites relacionados con su documento de identificación oficial y documentos de administración interna.

- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

El área de enfoque objetivo corresponde al municipio de **Atitalaquia**, ubicado en el estado de Hidalgo, México. Esta demarcación territorial cuenta con una población aproximada de **31,525 habitantes**, distribuidos entre la cabecera municipal y diversas comunidades como Dendhó, Colonia Dendho, Tlamaco, Cardonal, Tezoquiapa, Tlalminulpa, Tablón y San Jose Bojay.

- Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La población potencial del programa es aquella población de adultos, ya sea de jóvenes, hombres y mujeres, líderes de alguna agrupación religiosa que requieren que sus demandas sean atendidas, los cuáles por su composición son personas en nivel socioeconómico medio y bajo, de 18 años a 70 años de edad, ubicadas geográficamente dentro del municipio de Atitalaquia.

- Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

La población objetivo para el análisis de gobernanza y gobernabilidad incluye a todos los habitantes del municipio, con especial atención a los sectores más afectados por la falta de participación ciudadana, como jóvenes, mujeres, adultos mayores y comunidades rurales.

- Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

La población objetivo se actualiza formalmente cada 5 a 10 años, pero para atender el problema de gobernanza y gobernabilidad, es necesario complementar con registros administrativos y estudios de percepción ciudadana con una frecuencia mínima **anual**.

Análisis de Alternativas.

En el municipio de Atitalaquia, la población percibe una **relación positiva de gobernanza y gobernabilidad** entre las autoridades locales y la ciudadanía. Esta percepción se sustenta en diversas acciones institucionales que han fortalecido la confianza y la eficiencia administrativa.


Los **trámites se entregan en tiempo y forma**, lo que refleja un compromiso con la atención oportuna a los solicitantes.

La **información generada por el Ayuntamiento** es adecuada para la toma de decisiones y la aplicación de acciones pertinentes, lo que contribuye al desarrollo de una **relación óptima entre el gobierno municipal y la ciudadanía**. Se reciben solicitudes orientadas a fomentar la gestión ciudadana, y se han implementado **acciones de clasificación archivística** que fortalecen el sentido de identidad municipal.

Asimismo, se llevan a cabo **procesos de control y actualización de inventarios** de bienes muebles e inmuebles, con registros verificados y organizados correctamente. La **vinculación con las áreas de atención ciudadana** es efectiva, permitiendo una respuesta adecuada a las necesidades comunitarias. Se realizan revisiones documentales para mejorar la organización institucional, y se mantiene un **control eficiente de la correspondencia**, asegurando que la información fluya de manera clara y útil.

Estas acciones reflejan un modelo de gestión pública comprometido con la transparencia, la legalidad y la cercanía con la ciudadanía, consolidando una gobernanza participativa y una gobernabilidad estable en el municipio.

Elaboró:


Lic. Lizbeth Anel Alpizar, Idalia
Secretaría General Municipal de Atitalaquia, Estado
de Hidalgo.
2024-2027

Autorizó:


Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional de Atitalaquia,
Estado de Hidalgo.
2024-2027